



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2022/XXXII Bis I
Consejo Técnico
24 de Noviembre de 2022**

Hoja 1/2

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **nueve** horas del día **veinticuatro** de **noviembre** de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la facultad de física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, Cuauhtémoc Campuzano Vargas, Consejero Maestro de la Facultad de Física, Miguel Ángel Cruz Becerra, académico, Héctor Hugo Cerecedo Núñez, académico, Sergio Adrián Lerma Hernández, académico, Shalty García Chimal, consejera alumna, Héctor Alejandro Del Faro Odi, Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria por Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. El Secretario de la Facultad C. Héctor Alejandro Del Faro Odi, informa al H. Consejo Técnico la respuesta de administración escolar respecto al caso del estudiante [REDACTED] respecto a la solicitud del estudiante de una tercera inscripción de la EE: Experiencia Recepcional y solicita el aval del Consejo Técnico, por recomendaciones de administración escolar, la eliminación de la EE inscrita en segunda oportunidad en el periodo 202051, debido a que no fue calificada y a su vez el aval para que la inscriba en segunda ocasión.

Cuarto. Asuntos Generales.

Miguel Ángel Cruz Becerra

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el *quorum* para iniciar la sesión.

Segundo. El secretario de la Facultad da lectura al Acta de la sesión del **diecinueve** de **octubre** de dos mil veintidós, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física


ACTA 2022/XXXII Bis I
Consejo Técnico
24 de Noviembre de 2022

Hoja 2/2

Tercero. El H. Consejo Técnico avala la solicitud para la eliminación de la EE: Experiencia Recepcional; inscrita en segunda oportunidad en el periodo 202051 del C. [REDACTED] debido a que no fue calificada y a su vez avala que el proceso de inscripción por segunda ocasión se realice hasta que el estudiante se presente para realizar el trámite.

Cuarto. No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **once** horas con **dos** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Argelia Sol-Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física


Sergio Adrián Lerma Hernández
Académico


Cuauhtémoc Campuzano Vargas
Consejero Maestro


Miguel Ángel Cruz Becerra
Académico


Shalty García Chimal
Consejera alumna


Héctor Hugo Cerecedo Núñez
Académico


Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."